

MIÉRCOLES, 1 DE ABRIL DE 2020 - BOC NÚM. 64

## 6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2020-2554** *Concesión de subvención directa de carácter excepcional. Expediente 2019/9563C.*

En la sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Torrelavega el 27 de febrero de 2020, se aprobó la concesión de una subvención directa de carácter excepcional a favor de la entidad mercantil MALABARACIRCO PRODUCCIONES ARTÍSTICAS, SL (B39744966), por importe máximo de 37.390,80 euros, para fomentar la ocupación del tiempo libre, juventud y cultura, mediante el desarrollo en Torrelavega, durante los años 2019 y 2020, del proyecto denominado Escuela de Circo y Teatro Físico, que tiene un presupuesto de ejecución de 51.255,92 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y artículo 29.4 de la Ordenanza General de subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 24 de julio de 2008.

Torrelavega, 25 de marzo de 2020.

El alcalde,

Javier López Estrada

[2020/2554](#)